

● TENDENCIAS

CASO DE BOXEADORA KHELIF REABRE DEBATE DE LA IGUALDAD EN EL DEPORTE

JUEGOS OLÍMPICOS. Tras el retiro de la italiana Angela Carini, reflató la antigua polémica por la competición de mujeres con diferencias genéticas.

Efe

La participación en los Juegos Olímpicos de París de la boxeadora argentina Imane Khelif ha reabierto el debate sobre la competición deportiva de mujeres con diferencias genéticas y hormonales, una discusión que viene de largo y que ha desatado una ola de transfobia contra una deportista que en ningún momento se ha identificado como trans.

La polémica saltó después de que la pugil italiana Angela Carini se retirara de su combate contra Khelif alegando un fuerte dolor tras los golpes de su adversaria, pero la opinión pública ha encontrado otro motivo para dicha retirada: la descalificación de la boxeadora argentina de los Mundiales de Boxeo en 2023 tras no superar un test de género, que determinó "ventajas competitivas" sobre sus rivales.

También se vio afectada la boxeadora taiwanesa Lin Yuting -que se estrenaba ayer en París-, a la que, como a Khelif,

no se sometió a un examen de testosterona, "sino a una prueba independiente y reconocida, cuyos detalles se mantienen confidenciales", según un comunicado de la Federación Internacional de Boxeo (IBA).

UNA POLÉMICA ANTIGUA

El caso de Khelif recuerda al de la exatleta española María José Martínez Patiño, quien en 1985 fue descalificada de la Universidad de Kobe tras un análisis sanguíneo que determinó que tenía cromosomas XY, habitualmente propios de los hombres.

El diagnóstico de la atleta fue el de síndrome de insensibilidad a los andrógenos (SIA): personas con cromosomas XY pero resistentes a los efectos de los andrógenos, consideradas hormonas sexualmente masculinas.

Ella es una persona intersex, un "concepto paraguas que recoge muchísimas diferencias", en palabras del profesor de la Universidad de Valladolid Jonathan Ospina-Betancurt, experto en Intersexualidad y Transexualidad en el Deporte,

quien explica a EFE que esta condición puede afectar tanto al sexo biológico como al cromosómico, hormonal o gonadal, entre otras características.

"No se puede clasificar a las personas exclusivamente por unos cromosomas, por una carga genética o por unos niveles de testosterona concretos porque no existe un estanco perfecto para las categorías de hombre y mujer", subraya.

Así lo demostró Martínez Patiño a la Federación Internacional de Atletismo (IAAF). El 14 de octubre de 1988, después de tres años de inactividad, fue rehabilitada.

En los últimos años se han dado otros casos similares al de Khelif y Martínez Patiño: el de la atleta sudafricana Caster Semenya y la india Dutee Chand, mujeres cisgénero diagnosticadas con hiperandrogenismo, condición que las hace sobreproducir testosterona.

Para Ospina-Betancurt todas cumplen con el mismo patrón: "No se adaptan al estereotipo femenino perfecto de la sociedad occidental".



IMANE KHELIF (IZQUIERDA) TRAS VENCER A LA ITALIANA ANGELA CARINI.

"Todos los casos han sido de mujeres del sur global, incluso el de Martínez Patiño, que en ese momento venía de una España en desarrollo que ni siquiera formaba parte de la Unión Europea", concreta.

Coincide con ello el doctor en Derecho Daniel J. García López, cuya investigación se centra en los márgenes de la sexualidad jurídica, quien alerta de los peligros de "imponer un tipo corporal concreto como si fuera un tipo global".

Para Martínez Patiño, estos casos han saltado a la palestra "porque son atletas de Argelia y de Taiwan". "Si hubieran sido de otros países nadie hubiera di-

cho nada", subraya la atleta.

EL CUERPO DE PHELPS

A esto se suma su condición de mujeres, añade García, quien compara la supuesta ventaja de las atletas con hiperandrogenismo con la de la de otros deportistas de élite como el nadador estadounidense Michael Phelps, cuyo cuerpo produce la mitad del ácido láctico que un atleta típico, lo que le hace sentirse menos fatigado que sus contrincantes.

"A él le dicen que tiene mucha suerte por esa condición y a ellas se las descalifica", lamenta el jurista, quien recuerda que reglamentos como el de

la IAAF establecen un nivel de testosterona inferior a 5 nanomoles por litro en sangre para quienes quieran competir en categoría femenina, mientras que limitaciones similares no existen en las categorías masculinas más allá de los controles de dopaje.

"Las que han estado en escrutinio siempre son las mujeres porque se considera que un hombre sí puede ganarlas, pero ellas nunca pueden ganar a un hombre", ha especificado Ospina-Betancurt. En suma, se lanza el mensaje de que el buen rendimiento deportivo es un patrimonio exclusivamente masculino. ☞